



# CAREF

## COMISION ARGENTINA para los REFUGIADOS del Consejo Mundial de Iglesias

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1975.-

REFERETNE A LA NOTA PERIODISTICA APARECIDA EL DIA 9-8-75 EN EL DIARIO  
"MAYORIA"

- 1- El número de personas alojadas en el refugio de la calle Brasil con orden y autorización de CAREF era, a la fecha, de setenta (70) personas. El resto eran personas que permanecían sin la debida orden. Esto, aunque muestra la solidaridad de los refugiados hacia otros refugiados, no hace sino aumentar los problemas de alojamiento, ya difíciles por las propias limitaciones del lugar.
- 2- El caso indicado como muerte por hepatitis es el siguiente; se trata del niño Luis Alberto hijo de Reinaldo Rebollero nacido en el hospital Argerich con escaso peso (1,700 kg.). Por expreso solicitud de nuestro servicio Social al servicio social del referido hospital se lo tuvo en observación bajo prescripción y atención médica en Nursery. En este período contrajo una afección broncopulmonar (a demás de tres niños), falleciendo sin haber abandonado el hospital. Existen <sup>un</sup> antecedentes familiar anterior. Obran las constancias medicas.respectivas.
- 3- Con relación al niño atacado de meningitis, internado en el hospital de niños Elizalde (no Argerich). En el período en que se estaba realizando un despistaje vacilar en el servicio de quisiología con todos los niños del refugio Brasil (mantou, posterior vacunación o estudio radiológico, para un total de 46 niños), apareció un caso de meningitis. se reforzo el estudio general de niños y padres con las prescripciones indicadas por un profesional. Al día siguiente se efectuó el estudio bacteriológico del niño afecto resultando " Meningitis turbulenta", no contagioso para el resto de los alojados en el refugio.Obran las constancias médicas respectivas.
- 4- Con referencia a las comidas se provee lo adecuado para las setenta personas autorizadas para permanecer en el lugar (20kg. de carne, 40 lts. de leche, disponiendo a demás el encargado de una casa chica para compras suplementarias.
- 5- Los niños de este refugio como los de otros refugios, son enviados a una escuela ubicada en V.Mitre. El omnibus comienza su recorrido en el lugar que nos ocupa a las 6,30 hs., siendo responsabilidad de las madres hacerlos desayunar previamente con los alimentos necesarios puestos a su disposición. A demás de ello los escolares son provistos de una merienda que llevan consigo (sandwiches y frutas). Los niños que asisten a esta escuela almuerzan en la misma, de acuerdo al mismo menú de los demás alumnos.



# CAREF

## COMISIÓN ARGENTINA para los REFUGIADOS del Consejo Mundial de Iglesias

6- La información supuestamente dada por una comisión sueca con relación a los cuatro dólares diarios asignados por persona, no tienen ningún fundamento. Esto puede ser fácilmente constatado por medio de las propias autoridades de las Naciones Unidas. Por otra parte nuestra organización se maneja con valores en moneda argentina.

7- Con referencia al estado de salud de los niños, y de los refugiados en general, hacemos notar que un alto porcentaje de los mismos arriban ya a nuestro país con problemas de desnutrición, a demás de los previsibles problemas de índole psíquicos.

8- Con referencia a la expulsión de refugiados de cualquiera de nuestros refugios, podemos asegurar que han sido concretados en casos extremos y fundamentalmente por razones de inconducta y falta de cooperación. A demás estas expulsiones son normalmente solicitadas o ratificadas por la propia asamblea de los refugiados alojados en el lugar. Otra causal de expulsión de la cual todavía no se ha dado algún caso, puede ser la comprobación de la participación del refugiado en cuestiones de política interna del país que lo esta recibiendo.

9- Persiste el problema de las condiciones del alojamiento de la calle Brasil. En este sentido debemos informar que se está procediendo al desalojo del mismo, trasladando a sus ocupantes a un alojamiento en la localidad de San Miguel.

10- El problema difícil que se enfrentan reside en el número cada vez mayor que deben permanecer bajo atención de este programa, que resulta de la situación legal de la cual informamos separadamente.

Emilio Norberto MONTI  
COORDINADOR GENERAL